

## **V FERIA DE ARTESANÍA DE SANTANDER 2015**

**Del 18 al 30 de Agosto del 2015**  
**Plaza de las Farolas (Alfonso XIII)**  
**Horario: 10:30-14:30 y 17:00-21:30**

La V edición de la Feria de artesanía de Santander se celebrará del 18 al 30 de agosto en la misma ubicación del año pasado (Plaza de las Farolas).  
Este año habrá 2 turnos

### **TURNOS Y PRECIOS DEL STAND/caseta**

- OPCION A: del 18 al 23 de agosto, 350€
- OPCION B: del 24 al 30 de agosto, 350€
- OPCION C: del 18 al 30 de agosto, 600€

**Existirá una fianza de 50€ que se hará efectiva en el momento del ingreso de la cuota de participación y que se devolverá al finalizar la feria**

**Los horarios de inauguración, montaje y desmontaje los enviaremos próximamente a los talleres seleccionados**

La estructura de la feria serán casetas de 3x3, con paredes de melamina blanca (este año las hemos pedido así) y cierre eléctrico individual con persiana reforzada, alarma en casetas con servicio Acuda de Prosetecnisa, seguro de robo y responsabilidad civil, servicio de mantenimiento de casetas diurno, cuadro de luz individualizado en cada caseta con iluminación de 300 W y rotulación del frontis

**FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES HASTA EL 10 DE JUNIO**

**FORMA DE ENVÍO de las solicitudes y consultas:** [aapca@hotmail.com](mailto:aapca@hotmail.com)

## **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

Nombre ..... del Taller  
Titular ..... 0  
representante.....  
Razón social.....CIF.....  
Dirección.....  
.....  
Población.....  
.....  
Provincia.....  
.....  
TEL/móvil.....Fax.....  
....  
Correo electrónico.....WEB.....  
Actividad registrada..... artesanal  
Asociación ..... a ..... la ..... que perteneces.....  
Rotulo ..... del Stand ..... (máximo ..... 15 dígitos).....  
¿Atenderás personalmente el stand?.....  
En el caso de que no sea así, deberás proporcionar los datos fiscales de la persona responsable de tu stand  
Matrícula del vehículo (para carga y descarga).....

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

- Hoja de inscripción firmando la aceptación de las bases.
- Registro de artesano de la Comunidad actualizado
- Fotocopia de DNI o CIF
- Técnicas de elaboración, trayectoria del taller y breve curriculum
- Relación de piezas o artículos. Precio medio de las piezas con las que participarás
- Certificado del IAE actualizado
- Certificado de estar al corriente de los pagos con la Seguridad Social
- 6 fotos de calidad de piezas a exponer y 1 del Stand montado
- Último recibo de autónomos

### **TURNOS Y PRECIOS DEL STAND (señala aquí la opción que prefieres)**

- OPCION A: del 18 al 23 de agosto, 350€
  - OPCION B: del 24 al 30 de agosto, 350€
  - OPCION C: del 18 al 30 de agosto, 600€
- (AAPCA emitirá facturas sin iva, por exención)

**FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES HASTA EL 10 DE JUNIO**  
**FORMA DE ENVÍO de las solicitudes y consultas:** [aapca@hotmail.com](mailto:aapca@hotmail.com)

He leído y acepto las bases de participación de la V Feria de Artesanía de Santander.

Firma

## **BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA V FERIA DE ARTESANIA DE SANTANDER**

### **1- ORGANIZACIÓN DEL CERTAMEN**

La Organización, dirección y gestión de la Feria de Santander corresponderá a la Comisión Organizadora de la Feria. Sus competencias alcanzan a toda las cuestiones, relacionadas con la interpretación y cumplimiento de las presentes normas, además de todas aquellas que tengan por finalidad el buen fin de la feria.

#### **De las piezas...**

Las piezas que se podrán exponer en las Feria serán artesanales. Está prohibida la exposición o venta de piezas no artesanales, aunque figuren entre una mayoría que si lo sean. **No se considerarán válidas, aquellas que contengan fornituras o abalorios cuya presencia sea parte significativa del resultado final**, ni en las que se utilice un soporte sobre el que se haya desarrollado un grado de transformación insuficiente.

La Organización, tendrá la capacidad de ordenar la retirada de las piezas que consideren que no cumplen los requisitos que se exponen en estas normas.

El incumplimiento de este punto, será motivo suficiente para cancelar la adjudicación del stand o en su caso, la clausura del mismo si la feria ya hubiese comenzado, sin que esta circunstancia signifique la devolución de ninguna cantidad económica.

Las piezas expuestas deberán corresponder a la producción del taller solicitante del stand y ajustarse a la actividad por la que ha sido seleccionado

#### **De los materiales...**

Los materiales utilizados en la elaboración de las piezas expuestas deberán tener la suficiente calidad, y los expositores comprometerse a garantizarlos e identificarlos

#### **De los stands...**

31 Casetas 3X3 con persiana eléctrica y cierre individual y paredes de melamina blanca, cuadro de luz, tarima y rótulo en el frontis.

La decoración interior de los stands corresponderá a los/as expositores/as. La Organización puede solicitar información sobre el tipo de decoración que se va a realizar.

No se permitirá la colocación de carteles individuales alusivos a: "**artesanía**", resultaría redundante.

Así mismo, queda terminantemente prohibida, la exposición pública de propuestas de **ofertas y descuentos**.

### **2- SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**

La organización de la feria aceptará o denegará la admisión sin tener que justificar el motivo de su fallo, velando por mejorar la calidad, la presentación, la variedad y la originalidad de cada uno de ellas. Los criterios que se utilizan en la resolución de las solicitudes deberán tener en cuenta:

- Profesionalidad
- Originalidad de técnicas y piezas presentadas
- Calidad y cantidad de producción

- Variedad de oficios
- Novedades presentadas por los talleres solicitantes
- Presentación del stand (fotografía)

La aceptación o denegación de la solicitud de participación será confirmada **por correo electrónico**.

La selección realizada para participar en la feria no impide que se efectúe un control previo de productos antes de la inauguración de la misma.

Los talleres participantes no podrán exponer en ningún caso piezas de bisutería o joyería en más **de un 15% del total** de los artículos de su stand, salvo que hayan sido seleccionados como talleres de estas especialidades. Todos los participantes deberán colaborar para la buena marcha de la feria.

La organización se reserva el derecho de controlar y en su caso de hacer retirar de los stands cuantos artículos sean necesarios.

Las piezas admitidas y expuestas deben corresponderse con las imágenes del material gráfico presentado junto con la solicitud para su selección, en caso contrario la organización podría ordenar su retirada.

### **3- NORMAS A TENER EN CUENTA DURANTE EL CERTAMEN**

No está permitido el uso de altavoces, música, campanas, incienso, aromas publicitarios, etc, que puedan molestar a los/as expositores/as o al público visitante.

Está prohibido la utilización de fuentes de calor (estufas) o herramientas que para su combustión utilicen carburantes inflamables (butano, propano, keroseno...)

**No se permite sacar expositores, colgar material y exponer artículos fuera del stand o en el pasillo.**

Los/as expositores/as no se pueden retirar hasta la finalización de la Feria, salvo autorización expresa de la Organización.

Deberán estar permanentemente acreditadas las personas que realicen las tareas de montaje y desmontaje del stand.

Así mismo, a lo largo de todo el certamen, la persona que en cada momento actúa como responsable del stand, debe tener su acreditación visible.

La limpieza de los stands y el material a utilizar para ello, correrá a cargo de los/as expositores/as y deberá realizarse obligatoriamente fuera de la hora de apertura al público, debiendo depositar los residuos en los lugares destinados para ello. No está permitido tener a la vista materiales de embalaje, zonas de almacenaje, etc, que den un aspecto descuidado del stand.

Deberán respetarse los horarios fijados, y los plazos asignados para realizar el montaje y desmontaje, declinando AAPCA toda la responsabilidad por los perjuicios que el incumplimiento de estos plazos pueda suponer para el/la expositor/a. Así mismo la organización prestará especial atención en que se cumplan los horarios de apertura y que a la hora fijada todos los stands estén abiertos al público pudiendo tomar las medidas que se consideren oportunas para que esto se cumpla.

La organización facilitará a los expositores hojas de reclamaciones que estarán a su disposición en un stand de la feria, la hoja que así lo indique deberá estar expuesta al público en lugar visible en cada stand; recordamos también que

deberéis tener el libro de facturas, así como los precios expuestos y visibles para el cliente.

#### **4- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- a) Estar en posesión de la carta de admisión (que será enviada por la organización a todos los/as artesanos/as cuyas solicitudes sean aceptadas).
- b) Tener realizado el pago completo del servicio.

#### **5- CONDICIONES DE TOMA DE POSESIÓN DEL STAND**

El montaje tendrá lugar al llegar a la feria el/la expositor/a tendrá que dirigirse a las personas responsables de la feria para que le proporcionen su acreditación.

#### **6- DISPOSICIONES FINALES**

Estas condiciones y la misma celebración de la feria, quedan supeditadas a la cesión del espacio, solicitada por AAPCA, por parte del Ayuntamiento, y a la resolución de todos los trámites legales y permisos que suponen su organización.

Ningún producto expuesto podrá ser fotografiado o filmado sin autorización de su propietario/a, sin embargo, la Dirección se reserva ese derecho, pudiendo utilizar esta reproducción en sus publicaciones y promociones oficiales, sin hacer referencia a nombre, marcas ni denominaciones.

Las posibles reclamaciones deben dirigirse por escrito a la Organización de la feria.

### **AAPCA (ASOCIACION DE ARTESANOS PROFESIONALES DE CANTABRIA)**

BLOG: <http://aapcablog.wordpress.com/>

FACEBOOK: <http://www.facebook.com/ArtesanosCantabria>

TWITTER: <https://twitter.com/#!/aapcantabria>

PINTEREST: <http://pinterest.com/aapca/>